UNIVERSIDAD DE GRANADA

Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho

Prácticas externas

En el doble grado en ADE y Derecho se han de realizar 6 créditos obligatorios de prácticas externas en el Grado en Derecho. Sin embargo, en el Grado en ADE no se contempla la posibilidad de realizar prácticas externas más allá de las extracurriculares (i.e., las que no computan en el total de créditos ECTS a superar en el expediente). Véase el Plan de Estudios en la pestaña "Docencia" de esta web.

Para más información sobre la realización de las prácticas externas (obligatorias o extracurriculares) en cada uno de los grados, visita los siguientes enlaces:

- Prácticas externas en la Facultad de Derecho: https://derecho.ugr.es/estudiantes/practicas-externas
- Prácticas externas en la FCCEE: https://fccee.ugr.es/estudiantes/practicas-externas

Copyright© 2026 Universidad de Granada